



Junta de Gobierno Local

EL AYUNTAMIENTO DISTINGUIRÁ A LAS EMPRESAS QUE PROMUEVAN LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Aprobada la prórroga de la concesión demanial del mercado artesanal del Soho

2/2/2024.- El Ayuntamiento de Málaga volverá a reconocer este año públicamente la labor desempeñada por empresas de la ciudad que destaquen en la promoción de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres. La Junta de Gobierno Local ha aprobado este viernes la convocatoria de la cuarta edición de los distintivos 'Málaga, Ciudad Igualitaria', destinados a premiar el esfuerzo en la puesta en marcha y el mantenimiento de acciones o medidas que favorezcan la eliminación de desigualdades y la implantación de políticas igualitarias y de responsabilidad social empresarial, así como estimular y visibilizar a esas entidades que se implican en combatir las desigualdades, facilitan y promueven la incorporación de la mujer en el ámbito laboral.

Tal y como recogen las bases, serán las propias empresas, de capital privado, las que presenten sus candidaturas una vez que la convocatoria sea publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP), aportando una memoria justificativa de las medidas adoptadas en pro de la igualdad de género y la conciliación desarrolladas en los últimos tres años, así como documentos acreditativos de esas acciones (planes de igualdad, convenios laborales,...). Se concederán tantos distintivos como solicitantes cumplan los criterios de valoración establecidos y obtengan la puntuación mínima requerida. Además, las empresas reconocidas en anteriores ediciones también pueden renovar sus distintivos presentando nuevas medidas implementadas.

El premio consistirá en el otorgamiento del distintivo 'Empresa Malagueña Igualitaria y Conciliadora', mediante la entrega de una placa, un sello y un diploma que identificará a la empresa con su compromiso de la igualdad entre hombres y mujeres desde su ámbito de actuación. En la primera edición fueron distinguidas Fundación Juan Cruzado-Vértice Salud, Ikea Ibérica, Actividades y Aprendizaje Paneque-Catalán y Magtel Operaciones; en la segunda fue ANP Servicio de Prevención Ajeno; y en la tercera, cuyo acto de entrega está previsto para el próximo 19 de febrero, serán reconocidas López Cano Restauración, Sipadan Servicios Formativos, Fundación Maude y Norma Básica, además de renovar sus distintivos Actividades y Aprendizaje Paneque-Catalán y Fundación Juan Cruzado-Vértice Salud.

Por otra parte, en materia de urbanismo, durante la sesión también se ha aprobado la tercera prórroga, por el plazo de un año, de la concesión demanial



del mercado artesanal de la calle Tomás Heredia en la zona del Soho. Cabe recordar que esta concesión demanial fue adjudicada en el año 2020, mediante procedimiento abierto a la oferta económica más ventajosa, por un canon anual que asciende a 7.537,68 euros.

CONTRATACIÓN

Además, se ha validado la autorización de la cesión del contrato relativo al servicio de conservación y mantenimiento de colegios y edificios municipales, en los lotes correspondientes a los distritos Centro y Carretera de Cádiz, por parte de la actual adjudicataria Actúa Infraestructuras S.L. a favor de la entidad Auna Ingeniería y Construcción S.L., que quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones que correspondería al cedente. Igualmente, también se ha autorizado la cesión del contrato relativo al servicio de conservación, mantenimiento y mejora de espacios públicos, correspondiente a los lotes de los distritos Centro y Este, también a Auna Ingeniería y Construcción S.L., por parte de la actual adjudicataria Actúa Infraestructuras S. L.

En otro orden de cosas, se ha aprobado el expediente de contratación de los servicios de una agencia de intermediación con medios de comunicación, para la planificación, mediación, inserción, compra de espacios publicitarios y otros soportes de medios de difusión para la divulgación de anuncios oficiales, institucionales e imagen corporativa Gestión Tributaria. Cabe recordar que se trata, principalmente, de la difusión de las campañas informativas de los periodos de recaudación de los tributos de carácter periódico –IBI, IVTM, TEV, IAE y BAE- y campañas de servicio público y de interés para la ciudadanía. También se incluyen los anuncios de carácter oficial y obligatorio. Se ha adjudicado a Target 2016, S.L. por un importe total de 347.098,06 euros (IVA incluido) con una duración de dos años.

DISPENSAS ACÚSTICAS

Por otra parte, la Junta de Gobierno Local también ha autorizado ocho expedientes para dispensar de los objetivos de calidad acústica, con carácter excepcional, la celebración de distintos eventos en la vía pública programados en la ciudad, incluyendo como novedad en un único expediente los promovidos a lo largo del año en Zonas Acústicamente Saturadas (ZAS) por las áreas de Comercio, Cultura y Derechos Sociales, así como de la empresa municipal Málaga Deporte y Eventos.

El primero de ellos contempla las actividades del Carnaval previstas en el Centro y en los distritos de Carretera de Cádiz y Campanillas. Además, en materia deportiva figura otro expediente relativo a los eventos relacionados con la celebración de la Copa del Rey de baloncesto que se disputará en Málaga del 15 al 18 de febrero; además de otros previstos a lo largo del año como el 'Marca Sport Weekend para los días 12 y 13 de octubre; y la Copa Davis del 18 al 24 de noviembre.

También ha sido aprobada la dispensa solicitada por el Área de Cultura para distintas acciones programadas para 2024, como un traslado y la celebración



de un vía crucis entre las iglesias de San Julián y la de San Juan (14 y 16 de febrero), todas las actividades vinculadas a la celebración de la Semana Santa, las sesiones previstas en los distritos de Málaga de Festival (del 8 al 29 de febrero), el propio Festival de Cine de Málaga (del 1 al 10 de marzo), la Noche en Blanco (18 de mayo) y los conciertos de Festival de Jazz...en tu zona y Málaga Jazz 2024 (del 1 al 10 de noviembre). Desde el Área de Comercio se ha tramitado el expediente para la Pasarela Larios Málaga Fashion Week (del 13 al 15 de septiembre).

En la misma línea, desde el Área de Derechos Sociales se ha solicitado dispensa para actividades promovidas a lo largo del año como el Día Mundial del Riñón (14 de marzo), la Pasarela de Personas Mayores (7 de mayo), el Día Mundial del Lupus (10 de mayo), el Día Internacional de la Fibromialgia (12 de mayo), el Día contra la LGTBI Fobia (17 de mayo), el día del Orgullo LGTBI (28 de junio), el Día Mundial de la Prevención del Suicidio (10 de septiembre), la Marcha Saludable por el Día Internacional de las Personas Mayores (27 de septiembre), Fuertes & Hermosas (un sábado del mes de octubre aún por concretar), el Día de la Salud Mental (10 de octubre), el Mercadillo Solidario (del 6 al 8 de diciembre) y el Día Mundial sin Alcohol (15 de noviembre).

Del mismo modo, se incluyen otros expedientes para un rodaje cinematográfico en las calles Cortina del Muelle, Don Juan de Málaga y Cañón (6 y 9 de febrero). Igualmente, también se ha aprobado la dispensa para los ensayos musicales preparatorios para la próxima Semana Santa tanto de la Banda de Cornetas y Tambores del Real Cuerpo de Bomberos en la zona de taquillas del estadio La Rosaleda (hasta el 22 de marzo) como de la Asociación Músico-Cultural Perchel en el parque empresarial La Estrella (hasta el 23 de marzo).

